Auditory & Accounts S.A.
Auditores & Consultores Independientes

HOLDING LEFIZ S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019
Con el Informe de los Auditores Independientes

QUITO: Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 3, Oficina 301
Telf.: (593) 2549 311 / 2551 231
Email: adaccounts@hotmail.com
www.auditorysa.com.ec

Members of agn INTERNATIONAL

HOLDING LEFIZ S.A.

C O N T E N I D O:

	Página
Opinión	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integral	7
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo por el método directo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 21

Abreviaturas

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
FV	Valor razonable (Fair value)
US$	U.S. dólares

Auditory & Accounts S.A.
Auditores & Consultores Independientes

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas:
HOLDING LEFIZ S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa **HOLDING LEFIZ S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HOLDING LEFIZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis

3.1. Pandemia Covid – 19

Queremos llamar la atención sobre la Nota **3** literal **q** y Nota **12** "EVENTOS SUBSECUENTES" de los estados financieros, en referencia con la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional del Ecuador a partir del 13 de marzo de 2020 para contener la propagación del Covid-19 en el país. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no nos es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y las operaciones futuras.

3.2. Estados financieros año 2018

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 que se incluyen con fines comparativos no fueron sometidos al proceso de auditoría debido a que los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 no tenían requerimiento legal de acuerdo con el reglamento y los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

QUITO: Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 3, Oficina 301
Telf.: (593) 2549 311 / 2551 231
Email: adaccounts@hotmail.com
www.auditorysa.com.ec

Members of agn INTERNATIONAL

4. Otros Informes

La Administración es responsable de otra información, que comprende el informe de la Gerencia General de la empresa, el informe del comisario, dicha otra información incluyen los estados financieros que sirvieron de base para el examen de auditoria.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento de esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta contiene o no inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría. Si, basados en el trabajo que hemos efectuado de dar lectura a la otra información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; y, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada.

Con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, tendríamos que expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7.1. Informe de cumplimiento tributario ICT

En observancia con la Administración tributaria los Auditores Externos presentarán un Informe de Cumplimiento Tributario por parte de **HOLDING LEFIZ S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, este informe requerido por disposiciones legales se emitirá por separado.

Auditory & Accounts S.A.

Auditory & Accounts S.A.
RCCP 17 - 006
SC-RNE 0677
Quito Ecuador
Julio 29, 2020

Lcdo. Juan Puente V. CPA
Socio
Registro N.- 20103

Ing. Eduardo Velos S.
Gerente de Auditoria

HOLDING LEFIZ S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares americanos)

ACTIVOS	Nota	Diciembre 31, 2.019	2.018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	26.189,88	6.711,78
Activos financieros	5	140.983,70	430.383,55
Otros documentos y cuentas por cobrar	6	107.529,91	46.686,04
SUMA EL ACTIVO CORRIENTE		274.703,49	483.781,37
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	7	295.522,00	295.522,00
SUMA EL ACTIVO NO CORRIENTE		295.522,00	295.522,00
TOTAL DEL ACTIVO		**570.225,49**	**779.303,37**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por impuestos corrientes		321,39	133,92
SUMA EL PASIVO CORRIENTE		321,39	133,92
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar a Largo Plazo	8	0,00	352.668,15
SUMA EL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	352.668,15
TOTAL DEL PASIVO		**321,39**	**352.802,07**
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9	2.500,00	2.500,00
Resultados de años anteriores		424.001,30	-1.715,32
Resultado total integral		143.402,80	425.716,62
SUMA EL PATRIMONIO NETO		**569.904,10**	**426.501,30**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**570.225,49**	**779.303,37**

Waldo Santelices
REPRESENTANTE LEGAL

Myriam del Pilar Mera H.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HOLDING LEFIZ S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de, 2.019	2.018
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Dividendos recibidos en efectivo	6	150.994,50	430.383,55
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		**150.994,50**	**430.383,55**
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos generales		7.439,01	4.666,93
		-7.439,01	-4.666,93
UTILIDAD OPERACIONAL		**143.555,49**	**425.716,62**
OTROS INGRESOS		0,00	0,00
OTROS EGRESOS		152,69	0,00
		152,69	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTOS		**143.402,80**	**425.716,62**
PROVISIONES FINALES			
Participación de empleados y trabajadores		0,00	0,00
Impuesto a la renta		0,00	0,00
		0,00	0,00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0,00	0,00
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**143.402,80**	**425.716,62**

Waldo Santelices
REPRESENTANTE LEGAL

Myriam del Pilar Mera H.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HOLDING LEFIZ S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	Capital Social	Resultados Acumulados	Resultado Integral del Ejercicio	Total del Patrimonio
Diciembre 31, 2017	**2.500,00**	**0,00**	**-1.715,32**	**784,68**
Transferencia		-1.715,32	1.715,32	0,00
Resultado Integral del ejercicio 2018			425.716,62	425.716,62
Diciembre 31, 2018	**2.500,00**	**-1.715,32**	**425.716,62**	**426.501,30**
Transferencia		425.716,62	-425.716,62	0,00
Resultado Integral del ejercicio 2019			143.402,80	143.402,80
Diciembre 31, 2019	**2.500,00**	**424.001,30**	**143.402,80**	**569.904,10**

Waldo Santelices
REPRESENTANTE LEGAL

Myriam del Pilar Mera H.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HOLDING LEFIZ S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	Diciembre 31,	
	2.019	2.018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo pagado por gastos operacionales	-7.591,70	-4.666,93
Otras cuentas por pagar	187,47	133,92
Cuentas y documentos por cobrar	-124.112,17	-477.069,60
Efectivo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	-131.516,40	-481.602,61
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en acciones	0,00	0,00
Efectivo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos recibidos	150.994,50	430.383,55
Obligaciones con accionistas	0,00	0,00
Efectivo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	150.994,50	430.383,55
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	19.478,10	-51.219,06
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	6.711,78	57.930,84
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**26.189,88**	**6.711,78**

Waldo Santelices
REPRESENTANTE LEGAL

Myriam del Pilar Mera H.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HOLDING LEFIZ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO (CONTINUACIÓN)
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	Diciembre 31,	
	2.019	2.018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	143.402,80	425.716,62
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Dividendo acción	0,00	0,00
Ajuste que no requiere desembolso de efectivo	0,00	0,00
Provisiones varias	0,00	0,00
Ajuste inversiones al VPP	0,00	0,00
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	187,47	133,92
Aumento (disminución) de cuentas por cobrar	77.561,48	-477.069,60
Aumento (disminución) de varios acreedores	-352.668,15	-430.383,55
EFECTIVO NETO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-131.516,40**	**-481.602,61**

Waldo Santelices
REPRESENTANTE LEGAL

Myriam del Pilar Mera H.
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HOLDING LEFIZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACION GENERAL

HOLDING LEFIZ S.A., fue constituido en el Ecuador mediante escritura No. 20171701024P02840 del 9 de noviembre de 20137 La Compañía tiene como objeto social la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados en los términos del artículo 429 de la Ley de Compañías. El domicilio principal es la ciudad de Ibarra pudiendo establecer sucursales en territorio nacional y del extranjero; el plazo de duración de la compañía será de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil lo cual fue realizado el 15 de diciembre de 2017.

2. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Debido a que la compañía fue constituida en el año 2013, su contabilidad desde ese año y para los futuros periodos se llevara bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Normas nuevas, emitidas, revisadas, vigentes y no vigentes

HOLDING LEFIZ S.A., debido al giro del negocio, y a la particularidad de la operación de la compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas y algunas de ellas aun no entran en vigor, el resumen de las Normas se indica a Continuación:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
NIC 7 (Emitida enero de 2016)	Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)	1 de enero de 2017
NIC 12 (Emitida enerode 2016)	Reconocimiento de Activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones la NIC 12)	1 de enero de 2017
NIIF15 (Emitida abril 2016)	Aclaraciones a /a NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
NIIF 2 (Emitida junio de 2016)	Clasificación y Medición Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2)	1 de enero de 2018

NIIF 4 (Emitida septiembre de 2016)	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4)	1 de enero de 2018
NIC 40 (Emitida diciembre de 2016)	Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40)	1 de enero de 2018
NIIF 1, NIIF 7 NIIF 10, NIC 19	Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016: Modificaciones a la NIIF 1	1 de enero de 2018
NIIF 12 NIC 28 (Emitida diciembre de 2016)	Modificaciones a la NIIF 12 Modificaciones a la NIC 28	1 de enero de 2017 1 de enero de 2018
NIIF 1 (Emitido diciembre de 2016)	Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 enero de 2018

NIIF	SUJETAS A MODIFICACIÓN
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta y Operaciones Discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Contratos de servicios de administración Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros Intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado Regional.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a Revelar "en alguna otra Parte de la información financiera Intermedia".
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Infamación Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otros Entidades.	Aclaración del alcance de la Norma.
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Nuevos requerimientos vigentes a 1 de enero de 2019

NIIF	Titulo	Fecha de vigencia
NIIF 16 (Emitida enero 2016)	Arrendamientos	1 de enero de 2019 (se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 15)
CINIIF 23 (Emitida junio 2017)	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2019
Modificaciones NIIF 9 (Emitida octubre 2017)	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones NIC 28 (Emitida octubre 2017)	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones NIIF 3 y 11		1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 12	Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2015 - 2017	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 23 (Emitida diciembre 2017)	Modificaciones a las NIIF 3 y 11.	1 de enero de 2019
Modificaciones NIC 19 (Emitida febrero de 2018)	Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero de 2019

Normas emitidas, pero no vigentes, a 1 de enero de 2019

NIIF	Titulo	Fecha de vigencia
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 (Emitida septiembre de 2014)	Ventas o Aportaciones de Activos	Pospuesta indefinidamente
NIIF 17 (Emitida mayo de 2017)	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021[(a)]
Marco Conceptual para la Información Financiera (Emitida marzo de 2018)	Nuevos conceptos y guías	
Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF (Emitida marzo de 2018)		1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 (Emitida octubre de 2018)	Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 (Emitida octubre de 2018)	Definición de Material o con Importancia Relativa	1 de enero de 2020

(a) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante 2019.

Modificaciones a las Normas

NIIF	SUJETO A MODIFICACION
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Aplicando características de cancelación anticipada con compensación negativa razonable.
NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos	Participaciones de largo plazo contabilizaran en una asociada o negocio conjunto
NIC 19 Beneficios a los empleados	Especifica como las entidades establecen los gastos por pensiones cuando se producen cambios
NIIF 3 Combinaciones de Negocios,	Aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta
NIIF 11 Acuerdos Conjuntos,	Aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta
NIC 12 Impuesto a las Ganancias y	Aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias
NIC 23 Costos por Préstamos	Aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta
CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos impuestos a las ganancias	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a un transacción o circunstancia

La Administración considerará que el efecto de la aplicación de las normas nuevas, detalladas y revisadas anteriormente se reflejará en el caso que dichas Normas sean aplicables de acuerdo con el giro del negocio; sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

La Administración anticipa que de ser adoptadas las enmiendas que apliquen para la Compañía en los estados financieros en los períodos futuros, podrían tener un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de **HOLDING LEFIZ S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, tal como se define en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo con la NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c. Activos por impuestos corrientes

En esta cuenta se presenta el anticipo de impuesto a la renta, las retenciones en la fuente hechas por empresas receptoras de las inversiones, estos valores serán utilizados como crédito tributario al momento del pago del impuesto a la renta, disminuyendo del impuesto causado.

d. Inversiones en acciones

Se consideran entidades asociadas a aquellas en las cuales **HOLDING LEFIZ S.A.**, ejerce una influencia significativa (20% al 50% del paquete accionario), la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto.

Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre estas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las compañías asociadas son incorporados a los estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

e. Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se encuentra excenta.

Impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA

La compañía debido al giro de su negocio no genera IVA por sus ingresos, el impuesto por este concepto pagado por compras o servicios son cargados directamente al gasto.

Las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA son impuestos que se generan por las retenciones que la compañía de manera obligatoria debe efectuar por la adquisición de bienes y servicios, el pago es mensual y los porcentajes de retención son establecidos por el Servicio de Rentas Internas de acuerdo con el tipo de transacción.

f. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de los dividendos en efectivo son reconocidos cuando se realiza el cobro por los conceptos antes indicados.

h. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

ñ. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

o. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

p. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

q. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Sin embargo, al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se han elaborado bajo hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a la evaluación y los planes para recuperarse por parte de la gerencia; y considera que no hay riesgo de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se la ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	Tipo de cuenta	Cuenta Numero	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja chica			0	500,00
Banco Internacional	Corriente	0000665198	26.189,88	6.211,78
Total			**26.189,88**	**6.211,78**

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los activos financieros es como sigue:

Detalle	Diciembre 31 de, 2.019	2.018
Isabel Dávalos	0,00	138.755,66
Luis Francisco Dávalos	0,00	138.755,66
Ana Mará Dávalos	0,00	11.706,43
Rosario Espinosa	140.983,70	141.165,80
Total	**140.983,70**	**430.383,55**

6. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los activos financieros es como sigue:

Detalle	Diciembre 31 de,	
	2.019	2.018
Davalos & Espinosa Administradores	75.686,04	16.686,04
Luis Francisco Dávalos	10.000,00	10.000,00
Isabel Dávalos	10.000,00	10.000,00
Rosario Espinosa	10.000,00	10.000,00
Davalos & Espinosa S.A.	1.843,87	0,00
Total	**107.529,91**	**46.686,04**

7. INVERSIONES EN ACCIONES

El detalle de las inversiones que la Compañía mantiene en otras Compañías es como sigue:

Compaía receptora de la inversión	Número de acciones	Valor Nominal / cotización en bolsa	% de participación	Saldoa US$ al	
				31/12/2019	31/12/2018
CEPSA S.A.	295.522	1,00	86,08%	295.522,00	295.522,00
Total				**295.522,00**	**295.522,00**

8. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2.019	2.018
Romken Finance S.A.	0,00	352.668,15
Total	**0,00**	**352.668,15**

El saldo de esta cuenta corresponde a una obligación respaldado por un pagare firmado el 29 de diciembre de 2017 a la orden de Romken Finance S.A., a un plazo de 370 días a una tasa de interés del 3%.

9. CAPITAL SOCIAL

El capital social de **HOLDING LEFIZ S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue de US$ 2.500 dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El detalle de los accionistas es como sigue:

Accionista	Capital Social	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Dávalos Espinosa Isabel	806,00	806	32,24%
Espinosa Córdova Rosario Guadalupe	547,00	547	21,88%
Dávalos EspinosaAna María	341,00	341	13,64%
Dávalos Cririboga Santiago	201,00	201	8,04%
Dávalos Chiriboga María Joaquina	202,00	202	8,08%
Dávalos Chiriboga Luis Alfonso	202,00	202	8,08%
Dávalos Chiriboga Juan Xavier	201,00	201	8,04%
Total	**2.500,00**	**2.500**	**100,00%**

10. CONTINGENCIAS

Situación Tributaria:

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, retenciones del IVA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no han sido sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serían aplicables contra las cuentas de patrimonio de la Compañía.

11. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31 de	Porcentaje de Variación
2015	3,38
2016	1,12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Excepto por lo que se indica en los párrafos 12.1 y 12.2, entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión del informe por parte de los auditores externos (julio 29 de 2020); no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, objeto de opinión de los auditores externos.

12.1. Pandemia Covid-19

El 31 de diciembre de 2019 el Dr. Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud OMS, comunico sobre el brote de la epidemia por coronavirus (Covid-19), que fue descubierto y notificado por primera vez en Wuhan (China), el miércoles 11 de marzo de 2020 la epidemia fue declarada pandemia. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos de todos los países del mundo adopten medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades para contener el virus que afectan a todas las actividades económicas. No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

12.2. Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19 (LOAH)

Esta Ley fue promulgada en el suplemento del Registro Oficial No. 229 de junio 20 de 2020, la misma que entre otros puntos contiene las medidas que se resumen a continuación:

- **Mediadas solidarias para el bienestar social y reactivación productiva que abarca los ámbitos:**

Educación:	Los centros infantiles, instituciones educativas particulares, fiscomisionales, y municipales del sistema nacional de educación y las instituciones de educación superior otorgaran una rebaja del 25% a los representantes de los alumnos siempre y cuando estos demuestren la disminución de sus ingresos o la perdida de los empleos.
Inquilinato:	Durante la vigencia del estado de excepción y 60 días después de su finalización no se podrán efectuar desahucios a los arrendatarios de bienes inmuebles utilizados para vivienda o comercio.
Servicios Básicos:	Se prohíbe incrementar las tarifas de los servicios básicos incluyendo los servicios de telecomunicaciones e internet, además se dispone una rebaja del 10% en las planillas de consumo eléctrico de los meses de marzo, abril, mayo y junio.
Salud:	Durante el estado de excepción no se podrán dar por canceladas o terminar las pólizas de seguros de salud ni los contratos de medicina prepagada ni suspender la cobertura de estas si se presentan atrasos en los pagos hasta por tres meses consecutivos.
Seguridad Social:	Las prestaciones de salud del IESS se extenderán hasta por 60 días adicionales a los establecidos en la Ley.

- **Medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo y reformas al Código del Trabajo**

  Los empleadores y trabajadores podrán proponer la celebración de acuerdos laborales que modifiquen las condiciones económicas de la relación laboral con la finalidad de preservar las fuentes de trabajo y garantizar la estabilidad de los trabajadores. Para lo cual deberán tomar en consideración los términos y directrices que se detallan en la Ley.

13. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos y aprobados por la Gerencia de la compañía el 16 de marzo del 2020, y serán presentados a la Junta General de Accionistas, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

14. LEY ORGANICA DE SIMPLIFICACION Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

A finales del año 2019 el Gobierno Nacional emite la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria la misma que fue publicada en el suplemento del registro oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, mediante esta Ley se realizan reformas en el ámbito tributario, siendo lo más importante lo siguiente:

- ✓ Se establece una contribución única y temporal sobre los ingresos gravados declarados por el año 2018 a ser pagados en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con los siguientes parámetros:

Ingresos gravados		
Desde	**Hasta**	**Tarifa**
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.001	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

Este impuesto no constituye crédito tributario, y es un gasto no deducible, el valor del impuesto no debe ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018.

- ✓ Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, creándose a criterio de las compañías un anticipo voluntario cuyo valor resulta del impuesto causado menos las retenciones en la fuente del año corriente.

- ✓ Los contribuyentes cuyos ingresos superen los US$ 100 mil anuales no podrán deducirse los gastos personales que indica la Ley, salvo el caso de que el sujeto pasivo tenga enfermedades catastróficas, huérfanas o raras plenamente comprobables.

- ✓ Las deducciones por provisiones para jubilación patronal serán deducibles de aquellos empleados que cumplan más de 10 años de servicio, sin embargo, se condiciona que los valores provisionados se mantengan en un fondo de inversión en empresas dedicadas a dichas actividades autorizadas por el Mercado de Valores.

- ✓ Se grava IVA tarifa 12% a nuevos bienes y servicios, así como también se incluyen nuevos bienes y servicios con tarifa 0%.

- ✓ Se crea un impuesto progresivo a las fundas plásticas $0.04 en 2020, $0.06 en 2021 y $ 0.08 en el 2022, a partir del año 2023 la tarifa será del $0.10.

- ✓ Se establece un régimen impositivo obligatorio para la Microempresas con implicaciones para el impuesto a la renta, IVA e ICE.